

ADMINISTRADOR:
Sr. PEDRO RUGGIERO

Precio del ejemplar 0.04

EL IDEAL

NERVIÓ MOTOR DEL
PARTIDO COLORADO

LA NOTA

DEBEMOS ARMARNOS!!

En nuestro número anterior hacíamos un somero análisis de las circunstancias a considerar para determinar actitudes frente al actual momento político.

La primer actitud a definir para la masa colorada que en los últimos comicios votó al Doctor Blanco Acevedo es la referente a su organización partidaria.

La Carta Orgánica del Partido está ahí para garantizar todos los derechos y para fijar normas de derecho político dentro de filas. Las autoridades representativas nacionales ahí están elegidas por los núcleos del Partido y a ellas compete el trazar normas políticas para el futuro.

Nadie puede torcer el rumbo de su destino sin la debida intervención de esas autoridades nacionales legitimamente constituidas.

No obstante —si en algo ha de ser coincidente el pensamiento de los correligionarios— es precisamente en la necesidad de que las células del Partido se pongan desde ya en actividad para incorporar a los padrones cívicos a los adherentes a nuestra causa que no se hallen inscriptos.

Inscribir es el paso previo.

Nuestros viejos compañeros de causa; aquellos que en todas las cruzadas estuvieron presentes sin vacilaciones y sin cálculos, de nuevo están ya colaborando en esa labor que constituye la fuerza de ataque para el momento de la batalla comicial. Junto a ellos deben ocupar su puesto de "entrenamiento" para la acción las juventudes que participan de nuestros patrióticos anhelos.

¡¡Debemos armarnos!! es la palabra de orden.

La verbosidad, la charla de café, el espíritu de rebeldía, la eterna desconformidad con todo y contra todo nada valen, nada pesan en la hora decisiva.

Se necesita el arma defensiva y de conquista. La credencial cívica. El voto pesará en el conglomerado decidiendo los destinos del Partido y del País.

Hay que tener fe en el porvenir y prepararse para forjar etapas victoriosas seleccionando hombres del Partido capaces de ser intérpretes voluntariosos de sus ideas, de sus afanes de renovación y de progreso; de sus inspiraciones democrático-republicanas, igualitarias, justicieras, reparadoras.

A inscribir, pues, a nuestros amigos.

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR y REDACTOR RESPONSABLE
MIGUEL VIEYTE
Avenida 18 de Julio N.º 2550

AÑO I :: N.º 2
Montevideo, Junio 14 de 1939

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE YI 1869

Macaco viejo...



Con gesto convincente y amable les habla a nuestros legisladores el conocido político Dr. Don José Espalter sobre las conveniencias de un acuerdo con el baldomirismo. — Pese a la atracción que ejerce el oficialismo, los nuestros no entran...

El Presupuesto Municipal

"El Día" practicando una solidaridad que debe arrancar, seguramente, desde la afinidad sobre práctica del nepotismo político y administrativo, pretende realzar la inocua gestión del actual Intendente de Montevideo, hechando mano a todos los recursos para desprestigiar la gestión del gobierno municipal anterior.

Desde luego entre esos "recursos" está el de faltar abiertamente y a sabiendas, a la verdad.

Afirma "El Día" que en el periodo de la Intendencia del señor Dagnino el presupuesto municipal fué elevado de ocho

millones a catorce millones.

Nada más falso que tal afirmación.

Saben muy bien los de "El Día" que lo que hizo el señor Dagnino fué sanear las finanzas municipales que venían bastante enredadas, racionalizar el presupuesto municipal universalizándolo ya que también había entrado la Comuna por la mala práctica de los fondos separados, las financiamientos unilaterales y las planillas presupuestales realmente clandestinas porque escapaban a un exacto control de lo que se invertía en sueldos y jornales.

Sabe bien "El Día" que lo que hizo el señor Dagnino fué restablecer el crédito del municipio en el Comercio y la Banca de plaza, que estaba tan desmedrado que nadie le fiaba "un vintén"; pagar las deudas cuantiosas que tenía el Municipio con la U. T. E. y con la Caja de Jubilaciones; arreglar sus trampas, en una palabra, que eran bien numerosas por cierto. Insista "El Día" que podremos darle bonitas cifras.

Hablará el Señor Presidente

El 19 cumple el primer año de su mandato

El próximo 19 el Señor Presidente de la República, General Arquitecto Don Alfredo Baldomir se dirigirá al pueblo del país, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su ascensión al poder.

La palabra del Primer Mandatario es esperada con mar-

cado interés ya que se le atribuye el propósito de hacer importantes declaraciones de orden político, sincerándose ante la opinión pública respecto a la verdadera situación económica financiera del país; así como sobre su posición respecto a la lucha de candidatos que ya se insinúa entre algunos de los más inquietos de sus colaboradores.

Esperemos, pues, su palabra.

La gloriosa tradición del Partido

Su evocación debe ser perenne reverdecer de fé cívica

El Primer Mensaje de Fructuoso Rivera

Recios conceptos democráticos y humana y generosa comprensión encierra

Colonia votó hace 100 años la erección de un monumento al caudillo en su plaza pública

Interesantes documentos históricos.- Oribe rinde homenaje al ilustre soldado de la independencia y Primer Presidente Constitucional de la República.

Destinada a las juventudes del Partido, para que recojan con su sabia generosa, las enseñanzas y los enaltecedores ejemplos de sus singulares hechos, pasaremos como por una pantalla por esta página de EL IDEAL, en cada uno de sus números, sucesos y hombres, de los que esculpieron páginas de gloria para la patria, sirviendo al bizarro Partido de la Defensa.

Esta mirada retrospectiva servirá para que aprecie la juventud todo lo que significa esa detractada ley de los lemas en su función de afianzamiento de los partidos tradicionales.

Y por ella podrá apreciarse así mismo cómo el Partido Colorado —sin renegar su génesis— no puede dejar de servir a la democracia, encarnando en cada época la más alta expresión de justicia social y de libertad política. Cómo debe bregar denodadamente por esos ideales y jugar su destino frente a los extremismos exóticos sin transacciones que permitan a éstos subsistir en nuestro medio. Y cómo sus columnas fueron más resueltas y más abigarradas y más idealistas, cuando en su nombre alguien esgrimió la fuerza del poder contra sus propios hermanos en ideales, desnaturalizando la función pública y olvidando que no se formó el Partido Colorado para soportar a despotillas y menos a quienes sean caricaturas de tales.

La vida de los hombres públicos que han influido en el destino de los pueblos pertenece a la historia, a cuyo juicio imparcial debe librarse la apreciación de sus méritos y sus virtudes.

El General Rivera ha sido la primera y más prominente figura histórica de nuestra revolución.

Su vida pública, para el político, para el historiador y para el biógrafo (y ya se le contemple en el pináculo de su grandeza o en el pedestal de su adversidad), debe ser del mayor interés de sus conciudadanos.

Apóstol, Soldado y Mártir, tiene derecho al homenaje de nuestro respeto y nuestro reconocimiento.

Cualesquiera fuesen los errores atribuidos a él o a su época, aquella época de pasiones y violencias entre intereses e ideales irreconciliables, en la cual se operaba una mutación política en que se pa-

saba del vasallaje de dos siglos a la existencia independiente, es la verdad, que hay mucha gloria en la vida del General Rivera, muchos rasgos heroicos, muchas virtudes cívicas, que dejan indeleble enseñanza saludable.

Colonia votó hace 100 años un monumento a su memoria

Y es de oportunidad reproducir el documento que sigue donde en la Ciudad de Colonia en el año 39 se trataba ya de pagar una deuda de gratitud al ilustre General Rivera erigiéndole un monumento que sin duda, describe bien, como lo menciona el contenido de la declaración.

“En la Ciudad de la Colonia del Sacramento, a veinte y nueve días del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve. Reunidos espontáneamente los habitantes de esta Ciudad que suscriben con el único objeto de tratar

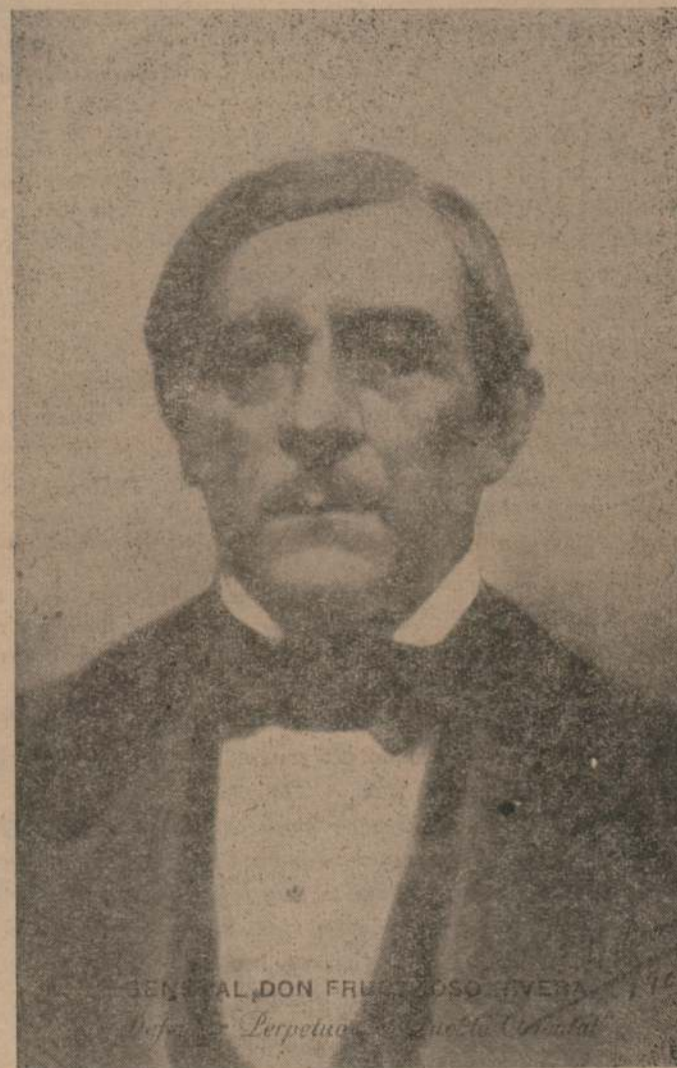
El pensamiento de Rodó

Patriarca de los tiempos viejos; caudillo de nuestros mayores; grande y generoso Rivera. Levanta eternamente sobre nuestro horizonte tu sombra tutelar, agigantada como en un inmenso espejismo; cabalgando en campos de aire, a la manera de Santiago en las leyendas de España; y con el mismo irresistible impulso, con el mismo aliento de huracán con que condujiste a tus doscientos jinetes del Rincón a doblar las filas enemigas, condúcenos a nosotros, conduce a tu pueblo en la infinita sucesión de los tiempos, a la realización de la justicia de la fortaleza y de la gloria!

JOSE ENRIQUE RODO

“el modo de manifestar la inmensa gratitud, que deben al Exmo. Sor. General, Presidente de la República Dn. Fructuoso Rivera por el beneficio que ha hecho en la “habilitación de este Puerto. “Pozeidos todos de un mismo “sentimiento, entraron a discutir la clase de demostración que al objeto combenia. “Y después de un maduro “examen se acordó pr. unanimidad de sufragios, que previo el permiso de la autoridad “se eleve en la Plaza pública “un MONUMENTO de la “mejor elegancia posible; y “que sobre cada frente y sobre cuatro mármoles vayan “las siguientes inscripciones:

- “1.º Lor eterno al General Rivera que en 14 de Enero de 1839 habilitó este Puerto.
 - “2.º Los habitantes del Departamento de la Colonia, vendicen la mano bien hecha “ra del inmortal Rivera.
 - “3.º El Héroe a quien este monumento se dedica, sea siempre el sostén de las Leyes y Columna de la Constitución.
- “Este monumento trasmite “a la posteridad la gloria del “gran ciudadano Gral. Rivera. “Que en la base del monu-



GENERAL DON FRUCTUOSO RIVERA
Defensa Perpetua de Puerto Colonia

“mento acordado, se coloque “una doble caja, donde vaya “depositado el decreto de la “habilitación de este Puerto, “e igualmente, una lámina de “plata con el mismo decreto “gravado.

“Que el acto de esta colocación sea solemnizado por “todos los medios posibles; y “que de el se levantará una “acta pa. constancia. Finalmente por pluralidad de votos fueron electos los Señores Dn. José Rodríguez Presidente, Dn. Juan Franco. Rodríguez, Dn. José de Souza Pereyra, Dn. José Antonio González y Dn. Mariano Giera; cuyos individuos “deben componer la Comisión, “que se encargue de llevar a

“efecto el presente acuerdo en “todas sus partes. Con lo que “se dió por concluido este acto y lo firmaron.

“(Firmado). F. Domingo Rama. cura Vic. interino. Tomás José Rodríguez.

“Julián de Gar. Fr. Vicente Fernández. Teniente Cura. Miguel Sánchez J. Helguera, Lucio Rivero, Manuel Piñeyro, Antonio Nin, Domingo Gutiérrez, Juan J. Lebac, José Anto Gonzalez, Juan Wilson, Estevan Bega, Ignacio F. Alvarez, Miguel Vive, Bartolomé Richeri. Roman Gz. Rodríguez, Mno. Giera, José Joaquin Baltar. “Libro N.º 728 — J. E. A.

EL PRIMER MENSAJE DE FRUCTUOSO RIVERA

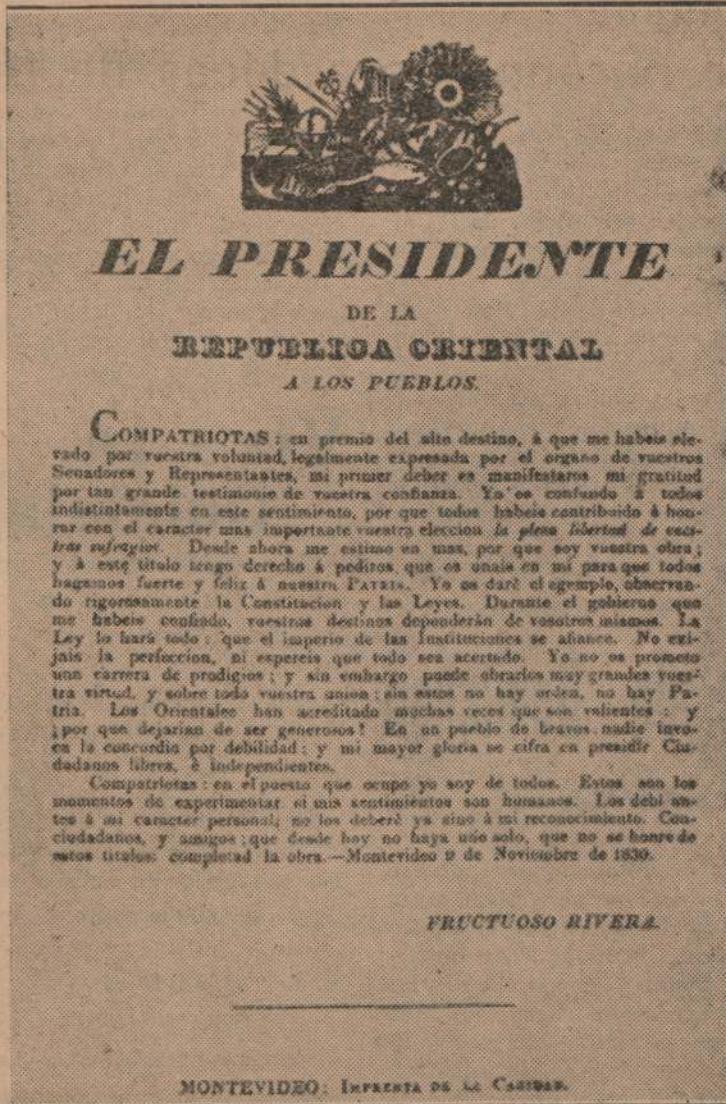
TODO UN SIMBOLO

"Del Departamento de Colonia.

Y concluyo estas líneas al correr de la pluma, transcribiendo para los impugnadores de la personalidad del ilustre fundador del Partido Colorado, que supongo tenga para ellos la mayor autoridad, porque es del general Manuel Oribe.

El juicio del General Oribe

Este, decía en el mensaje del 15 de Febrero de 1835, al instruir al C. L. de la Creación de la Comandancia General de Campaña y de haber colocado a su frente al general Rivera: "El Gobierno se complace en manifestaros que ha puesto a su frente al ilustre General que ha rendido a la Patria servicios de tanta importancia durante el período de su administración como Presidente de la República, bien persuadido de que no podría colocar destino de tan alta confianza y responsabilidad en mejores manos que en las mismas que por tanto tiempo empuñaron la espada de la victoria, ilustrando en los anales de la República las armas que defendían sus leyes, y que fundaron su propia independencia, después de haber tenido una parte gloriosa en la guerra de su libertad. El premio de esos servicios, si esos servicios pueden tener otro premio que el del indeleble testimonio de gratitud y admiración que le



Grandeza de sentimientos, profundo concepto del deber como jefe de un gobierno, eso revela esta primer proclama del fundador del Partido Colorado, en su carácter de Primer Presidente Constitucional de la República.—Que a todo colorado, que se precie de hombre de bien, sirva de ejemplo la grandeza de este espíritu en la cumbre del gobierno y de la influencia personal.

"consagrará la historia de su patria y el corazón de sus conciudadanos, lo había previsto a esta época el P. E. si en vuestra sabiduría no

"hubiese encontrado los medios de anticiparos a este rasgo de honor y de justicia". Expediente 1830-1851. "Archivo General de la Na-

ción".

No cabe tomar todos los aspectos de una personalidad como la del General Rivera en una publicación, ya que el más sintético de los apuntes necesitaría muchas páginas. Nuestro homenaje, pues, al glorioso fundador del Partido lo expresamos con la publicación de estos tres documentos históricos, de los que surge—como de cada uno de los actos de valiente caudillo, como en cada una de las horas trágicas o gloriosas de su accidentada vida de luchador infatigable por sus ideales,—clara, nítida, la contéxtura sobrenatural del soldado—ciudadano perfectamente identificado con esas dos personalidades; el soldado valiente, generoso, temerario, cultivando el ejemplo del coraje en cada encrucijada de la brega; y el ciudadano respondiendo a los dictados de su conciencia de verdadero demócrata.

Al agradecer su elección como Primer Presidente Constitucional, no puede omitir en la sintética proclama su identidad con los principios democráticos y le dice a "los pueblos" de su patria: "Durante el gobierno que me habéis confiado vuestros destinos dependerán de vosotros mismos". Y agrega: "Los orientales han acreditado muchas veces que son valientes; y, ¿por qué dejarían de ser generosos?" "Mi mayor gloria se cifra en presidir ciudades libres e independientes".

No deben olvidar estas enseñanzas fundamentales los gobernantes de hoy tan propensos a no sentirse animados de esa generosidad de que habla el patriarca... tan propensos a condenar a los espíritus independientes...

lógico sería se aplicaran a reducir la prima en beneficio del funcionariado y no a nombrar decenas de empleados innecesarios.

Don Adelio Pegazzano

Procedente de la Ciudad de Carmelo donde desarrolla sus actividades comerciales como principal de la conocida firma "Antonio Pegazzano e hijos" visitó estos días la Capital el Sr. Don Adelio Pegazzano.

El activo hombre de negocios que gira en aquella localidad en calidad de Agente Marítimo y Despachante de Aduana, liquidados los asuntos que lo traían a Montevideo, se reintegró ayer a su labor habitual.

Cuidando el Turismo

Una de las zonas de más sugestivas perspectivas para el desarrollo turístico en el país es la pintoresca ciudad de Carmelo y sus adyacencias.

Todos los encantos de la naturaleza, con todos los recursos para una fácil comunicación con las dos capitales del Plata le aseguran a Carmelo una posición de privilegio que no tiene parangón.

Entendiéndolo así las autoridades que intervienen en las cuestiones turísticas les han prestado alguna atención, aunque no toda la debida y la han dotado de algunos recursos. Especialmente su puerto ha merecido atención y su zona balnearia deberá preocupar, con la debida antelación a la próxima temporada, la atención de las autoridades.

Pero ha ocurrido últimamente un hecho enojoso que la Intendencia Municipal; y los Ministerios de Instrucción Pública y de Salud Pública deben prevenir celosamente para que no se repitan. De lo contrario el descrédito de uno de los más interesantes motivos de atracción podría afectar no solo a Carmelo sino aún al turismo nacional. Nos referimos a las serias denuncias que sobre irregularidades en el Casino del Hotel Carmelo han circulado en aquella localidad y entre los visitantes que allí han llegado el último verano y que han tenido eco en la prensa local y extranjera.

Sabemos que se han llevado a cabo actuaciones a ese respecto por la Intendencia, pero es necesario repetir que ellas no han bastado para convencer a las gentes que las mismas formales garantías que son tradicionales en los Casinos Uruguayos regirán como norma invariable en aquel centro turístico. Y los intereses nacionales y los muy respetados de la localidad aconsejan no descuidar detalle que pueda significar recuperación de confianza.

Institución Bancaria en Carmelo

En los últimos días de este mes abrirá sus puertas en la próspera y bella ciudad de Carmelo una nueva institución bancaria a la que se ha denominado "Caja de Crédito Popular de Carmelo".

De la influencia preponderante que la nueva entidad tendrá en el futuro económico-financiero dentro de las actividades comerciales, industriales y productoras de esa rica e importante zona del litoral, da una idea la sola circunstancia de haber sido ya cubierto el efectivo de cien mil pesos en acciones en su mayor parte por vecinos de los de mayor arraigo y más sólida posición económica de aquel lugar.

Los estatutos sociales han sido ya promulgados e integrarán el primer Directorio de la Caja de Crédito Popular de Carmelo los Señores Don Juan Gelio Salorio, Don Lorenzo Arribillaga, Don Daniel Bianchi, Don Héctor Etchebehere y Don Feliciano Alvariza como titulares y los Señores Don Aledio D. Pegazzano, Dr. David Bonjour, Don Edgar Evans, Don Domingo Romero y Don Marcos De León, como suplentes.

Como se vé, la sola enunciación de las personas que integrarán el Directorio, constituye sobrada garantía de la solvencia moral y material de la Institución que girará princi-

La Ley de Garantías

Cuando se discutió la ley de alquileres sostuvimos que era excesivo el uno y medio por ciento de prima a cobrarse al funcionario o jubilado por la prestación del servicio. No obstante, se insistió en la cifra y así salió la ley del Parlamento.

A fines del año 1939 se utilizaron los recursos de ese servicio para ubicar con altos sueldos a funcionarios de la Administración, como medio de hallar luego un fácil despido que les permitiera jubilarse y a sus "protectores" disponer de sus vacantes en los cuadros presupuestales; todo ello en desmedro de los recursos del

servicio de alquileres y de la Caja de Jubilaciones.

Ahora se nos denuncia, y hemos podido confirmarlo, que se han designado una cantidad de nuevos empleados tan innecesarios todos, como ineptos algunos de ellos; y que precisamente por innecesarios se les tiene prestando servicios en la Contaduría General o en el Ministerio de Hacienda, en su mayor parte.

El proselitismo político tendría como única explicación esta irregular administración de los proventos a que la Ley de Alquileres dá otro destino; y que de haber excedentes lo

palmente en créditos industrial, agrícola y para edificación, cajas de ahorro, etc.

Las vastas vinculaciones de los elementos incorporados a la Caja Popular de Carmelo asegura por anticipado un amplio apoyo de las fuerzas vivas del Departamento a sus actividades.

Agrupación de Jubilados y Retirados Policiales

La importante sesión de mañana

Mañana jueves a la hora 17 y 30 en su sede de la calle Tristán Narvajas N.º 1683, reúnese la prestigiosa entidad del epígrafe, celebrando simultáneamente con la sesión ordinaria de todos los jueves, una sesión extraordinaria con asistencia del Asesor Letrado de la Institución Doctor Riso a fin de iniciar la consideración del proyecto sustitutivo de las Leyes de Jubilaciones y Retiros Civiles, remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento.

Al igual que en su similar, la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, predomina entre los integrantes de la Agrupación Nacional de Jubilados y Retirados Policiales el anhelo de que se otorgue a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles la autonomía en su funcionamiento, finanzas y dirección, asignándole un Consejo Asesor integrado por el Ad-

ministrador General de la Caja y del que formen parte además de los delegados del Poder Ejecutivo, los delegados de las Instituciones como las mencionadas cuya solvencia y seriedad no se discute.

Es evidente que la gran cantidad de asuntos que debe tratar el Directorio del Instituto relacionados con las Cajas del Comercio, la Industria y Sociedades Anónimas; Periodistas y Gráficos, etc., hacen imposible el análisis minucioso de todos esos asuntos que suman cientos todas las semanas. Insensiblemente las altas

cifras y los complejos problemas de la Caja de Servicios Públicos van absorbiendo la atención primero, la voluntad después del Directorio y este concluye por ser oficina de trámite para los asuntos de la Caja Civil que pasan por allí "sin pena ni gloria" para el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Mucho podría esperarse de la organización que sugerimos y que cuenta con el apoyo de muchos legisladores pues se considera que de tal manera se cuidarían con celo y dedicación los intereses de la Caja.

La Doctora Alvarez de Demicheli Delegada Uruguaya

Acaba de ofrecérsele a la distinguida intelectual compatriota Doctora Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli, digna compañera del líder colorado Doctor Alberto Demicheli, la representación del Uruguay ante el "Congreso Panamericano de la Mujer".

Con la imparcialidad de juicio que nos hemos trazado, aplaudimos sin reservas el acertado gesto del Poder Ejecutivo.

La Doctora Demicheli constituye uno de los valores positivos de la mujer uruguaya. A sus altas virtudes morales, suma sus nobles y patrióticas intenciones; su elevado pensamiento y su vasta ilustración.

Integrante del Consejo del Niño, fruto del Código del Niño de que fuera autora, tuvo destacada actuación por los enérgicos trazos de sus intervenciones, en la Conferencia Panamericana de Montevideo.

De uno de sus más brillantes y enérgicos discursos ante la magna asamblea de delegados de América extractamos:

"Es demasiado grande la responsabilidad que como montaña de granito gravita sobre mis hombros, para que yo afronte esta hora solemne para los destinos de las mujeres de América, con la ligera improvisación del momento ajena a la serena reflexión, que debe ser la base de las resoluciones decisivas.

"Estamos en una sesión histórica señores delegados: vamos a sentenciar sobre el porvenir de miles de mujeres que con los ojos fijos en el horizonte, aguardan la alborada de un nuevo día de justicia, cerniéndose sobre estas tierras pródigas del Plata.

"Es necesario trazar con mano certera las nuevas rutas; de ahí que mi exposición sea extensa como larga y dolorosa ha sido la historia de la mujer en este camino de

"las reivindicaciones; por eso yo os concito a todos vosotros a concentrar el pensamiento, para abordar imparcialmente el estudio de las leyes que han hecho los hombres: el estudio de esos honrosos problemas de injusticia social, fuente inagotable de dolores insospechados".

Su presencia en el Congreso Panamericano de la Mujer hará honor al País y permitirá que se levante en el recinto de sus deliberaciones una voz clara y valiente en defensa de los derechos de la mujer.

No renunciará



Dr. ABALCAZAR GARCIA, Ministro de Industrias y Trabajo que desautoriza la versión de su renuncia a la cartera que con todo acierto desempeña.

ANTONIO M. GONZALEZ

Se halla entre nosotros activando gestiones de su interés comercial el Señor Don Antonio M. González, destacado elemento del Departamento de Colonia.

El Señor González que actúa desde largos años como Despachante de Aduana en Colonia y Conchillas, gozando de general estima por sus bellas dotes personales permanecerá en la Capital unos días, para reiniciar su labor en la ciudad de Colonia en los últimos días de la semana.

Viva la Quiniela!!

No podemos dejar de sumar nuestra voz a las muchas voces periodísticas y las más considerables aún de la opinión pública, condenatorias del proyecto de oficialización de la quiniela.

El juego es uno de los graves males sociales que se hallan arraigados en nuestro medio de tal manera que el combatirlo significa suscitar vendabales de intereses y de animadversiones en contra.

Semejante verdad ya es bastante para sacar la conclusión de que lo que menos necesita nuestro pueblo son estímulos para "tentar fortuna" en juegos de azahar.

La quiniela en lugar de ser reivindicada moralmente por el gobierno y por la Ley, debe ser cada día más severamente combatida, porque hay experiencia hecha de cómo cuenta con todo el apoyo popular para infiltrarse hasta la mesa o hasta la Cocina del pobre, o hasta el taller del obrero, oficiando de tentación de funestas consecuencias para la economía doméstica.

Si el argumento falaz de quienes se aferran a la imposibilidad de evitar totalmente el juego fuera a tomarse como una verdad absoluta, justifican esta innovación corruptura, llegaríamos a la conclusión de que el Estado—de la misma manera imposibilitado para impedir el ejercicio de la prostitución clandestina, habría de oficializar los lenocinios para lucrar de ellos aportes con destinos a determinados servicios sociales.

Lo práctico y lo moral es ajustar esos servicios sociales hasta donde sea posible—y es mucho lo que puede hacerse—sin hechar mano a semejantes recursos.

Mejora el Doctor Rodriguez Dutra

Plácenos destacar la marcada mejoría, que se acentúa progresivamente luego de la delicada intervención quirúrgica a que fuera sometido con feliz resultado el Doctor Don Conrado Rodríguez Dutra.

Ampliamente vinculado en los círculos profesionales, universitarios y políticos y muy especialmente a la sociedad mi nuana al destacado ciudadano le fué testimoniada la merecida simpatía y estimación de que goza, con oportunidad de su reciente enfermedad.

Unimos nuestros votos por su pronto total restablecimiento.

INFORMACION DEL INTERIOR

CARMELO. — Los Corrales de Abasto. — Los habitantes de esta ciudad así como los de la vecina localidad de Nueva Palmira, miran cada día con mayor inquietud la indiferencia con que se ha seguido considerando el problema de la Construcción de los Corrales para el abasto de ambas poblaciones.

Lo que constituía un problema de higiene y de buen orden municipal se convierte a medida que el tiempo transcurre en un serio problema de salud pública.

Cuando se licitó la construcción de los Corrales para las ciudades de Colonia y Rosario iba también incluido la correspondiente a Carmelo. Es realmente imperdonable que la falta de espíritu localista y la decidia de las autoridades comunales haya permitido que bajo el pretexto de la falta de recursos no se cumpliera en todas sus partes aquella licitación paralizando las obras cuando se iban a iniciar éstas.

Más alarmante aún resulta lo que surge de los comentarios circulantes y que hacen aparecer a la Intendencia como dispuesta a prescindir de los compromisos que para el Municipio representa aquella licitación legítimamente obtenida por una empresa responsable y solvente para irse al otorgamiento directo de las obras con condiciones relacionadas con la explotación del servicio que constituyen un peligro para la Comuna y un negocio del que lucrará un particular en lugar de beneficiar a la Intendencia.

Las poblaciones de Carmelo y Palmira no descuidan el giro de este asunto al que atribuyen verdadera importancia.

Oficina Pública clausurada

No tienen acceso a ellas los interesados en sus asuntos

Por primera vez en el país se conoce un caso semejante al que ocurre en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Se ha prohibido terminantemente el acceso de público a las Oficinas, clausurándose su puerta. Las decenas de contratistas, proveedores, concurrentes a licitaciones, público interesado en los trámites administrativos no pueden entrar al local de las oficinas.

Las informaciones deben ser requeridas por teléfono, al telefonista, quien con su mejor buena voluntad no podrá evitar el que sus informaciones sean incompletas o erróneas con toda frecuencia.

Resulta arbitraria y curiosa la medida.

¿Tan graves hechos han sucedido que obligan semejante resolución?

¿Se introduce así la práctica del secreto en el trámite administrativo?

¿Conoce el señor Ministro de Obras Públicas la resolución y se solidariza con ella?

Si así fuera habría que pensar que alguna justificación existe y en tal caso, deben trascender al conocimiento público las graves irregularidades comprobadas.

PARTIDO COLORADO

Intensas actividades se han registrado en la semana

El Comité Ejecutivo Nacional celebró diversas reuniones

Debe ser convocada la Comisión Nacional del Partido

En el Comité Ejecutivo Nacional

**Unificación Colorada
no significa
Unidad Nacional**

(COLABORACION)

La unidad partidaria integral es "políticamente imprescindible", como se ha dicho.

A juzgar por las apariencias, todos la quieren, todos la desean, sólo falta encontrar la fórmula que elimine los obstáculos, pequeños o grandes, que haga descender a cada uno de su pedestal, para encontrarse en un mismo plano de igualdad y libres de toda prevención.

Porque en el caso, no se trata de discutir posiciones políticas, que ya fueron falladas en las elecciones del año treinta y ocho, aunque se cometió el error político de desconocer el principio y los derechos legítimos de la proporcionalidad dentro del partido y del gobierno — sino, de obtener influencias o ventajas partidarias en la dirección y orientación del partido, en sus líneas generales, de programa y de acción.

Nosotros creemos que así como se fué a buscar y se obtuvo, el gobierno de la República directamente a la llanura, sin malsanas influencias personalistas se puede ir a conquistar el gobierno del partido en el seno del pueblo partidario, libre también de la paternal, pero siempre pernicioso intervención oficial o de círculos, cerrados a toda fórmula democrática.

Todos disputan el derecho a gobernar el partido

¿Pero, quién les ha dado ese derecho?

La elección del 27 de Marzo fué libre, pero en ella intervinieron en forma demasiado pronunciada elementos extraños impelidos por las circunstancias y ajenos a la voluntad partidaria y realizada con un fin determinado que no era precisamente el de orien-

En constante actividad han permanecido estos días las autoridades nacionales manteniendo contacto dirigentes y legisladores en el justificado anhelo de hallar soluciones que faciliten una acción fecunda en favor de los superiores intereses de la colectividad, para servir desde su seno a la República.

LAS TRATATIVAS DE ACUERDO

A este afán superior y generoso respondieron los propósitos de acercamiento que provocaron las conocidas gestiones de estas últimas semanas, y esas mismas sanas intenciones explican que no puedan admitirse ciertos procedimientos y se apreste la dirección partidaria a reorganizar nuestras filas para encaminar sus columnas hacia la victoria.

LA MASA CORRELIGIONARIA

La masa correligionaria, tanto de Montevideo como de campaña, miraba con justificados celos un acuerdo político en el que no ocupaban su debida posición de principales gestores sus principales figuras. Y si bien las altas cualidades de algunos de los destacados correligionarios que asumían nuestra representación, inspiraban bastante confianza, la verdad es que esa masa correligionaria no quería un acuerdo que no trayera la evidencia absoluta de un leal propósito de acercamiento sincero.

LA COMISION NACIONAL

Por otra parte, la última palabra había de estar en todo caso librada al órgano partidario competente: la Comisión Nacional.

Entendemos que con tanta o más razón que las de considerar las bases definitivas de un acuerdo político, la alta autoridad partidaria debe ser convocada a la mayor brevedad para asumir el rol que corresponde a su jerarquía dentro del Partido.

tar y dirigir al partido.

Si se quiere honesta y sinceramente la unidad colorada firme y duradera, hay que ir derechamente a la consulta al pueblo partidario, para que la autoridad que de ese acto emerja, sea carne y espíritu del sentir del partido.

Todas las fracciones pueden concurrir y deben hacerlo.

Allí desaparecen las pretensiones exageradas y los personalismos interesados, diluyéndose en la enorme masa del partido en marcha hacia una nueva etapa.

Hay que mover el partido, para que las medianías den paso a los hombres representativos. La unificación entre dirigentes ya fué ensayada, pero como fué hecha en forma artificial, sin apoyo ni consulta ver su fracaso por no tener base popular.

El partido necesita un go-

bierno fuerte y de verdadera unidad, para que sus componentes puedan hablar en tono sereno y firme, y su voz sea escuchada y respetada.

Fuerte por su autoridad moral y prestigio partidario obtenido en elecciones libres y limpias.

Los dirigentes que se sientan fuertes y prestigiosos no tienen por qué temer el resultado de la prueba, que honrará a todos y dará a cada uno la posición real que debe ocupar en la dirección del partido.

Mientras que arriba hay personalismos anarquizantes, abajo está el pueblo que lima las diferencias y espera la unidad.

Recurrir a él es la consigna que reclaman las circunstancias.

Unidad Colorada significa, unidad nacional; desconocerlo es torpeza y traición.

PARTIDARIO.

DISCIPLINA ORGANICA Y PROGRAMA DE PRINCIPIOS

La piedra angular sobre la que se asienta la acción vigorosa y fecunda de los partidos políticos modernos, la constituyen su disciplina orgánica y el ideario que motorice su acción en un plano de altas aspiraciones.

Asumir con enérgica decisión sus facultades directrices y fijarse un rumbo preciso en el campo de las aspiraciones mínimas en materia de realizaciones futuras es el imperativo categórico que reclama la colectividad de su Comisión Nacional, de acuerdo a la Carta Orgánica del Partido.

PRESIDIRA



El ilustre ciudadano Doctor Eduardo Blanco Acevedo, cuya presencia en la dirección partidaria es reclamada como único medio de suscitar la confianza de la masa y dinamizar su espíritu para una noble lucha por levantados ideales.

LA COMISION ESPECIAL

Dimos cuenta en nuestro número anterior que había sido designada una Comisión Especial encargada de estudiar y proponer procedimientos para reorganizar de inmediato nuestras fuerzas cívicas.

Esa Comisión se reunió el jueves pasado a la hora 10 en los salones de la Casa del Partido, con asistencia de los señores Dr. Julio César Canessa, Dr. Andrés César Pacheco, E. D.

Martínez y A. Espalter, faltando por no hallarse en la Capital el Diputado por San José Sr. Cersósimo.

A pedido del Sr. Espalter no arribó a conclusiones la Comisión en ese acto, resolviendo volver a reunirse en el correr de la semana.

EL COMITE NACIONAL

En la noche del mismo día se reunió el Comité Nacional con asistencia de los Diputados Blixen, Martínez, Trujillo, Calleriza, Paunese, Espalter, Canessa (Oscar) y Kayel, bajo la presidencia del Doctor Andrés César Pacheco y actuando en secretaría Don Mario Sadi Barbé.

TERMINARON O NO LAS GESTIONES?

El Comité esperaba el memorandum que con vistas a la publicidad explicaría todo lo actuado alrededor del acuerdo partidario.

El Diputado Espalter manifestó que las gestiones no habían terminado, y el Doctor Bordaberry, encargado de concluir el memorandum, faltó a la sesión por razones de salud.

Por su parte el diputado Martínez manifestó que las expresiones del Doctor Bordaberry habían sido terminantes en el sentido de dar por totalmente terminadas dichas gestiones. Por tal motivo mocionó que se pasara nota de agradecimiento al Senador Bordaberry, por su intervención, reconociéndose sus patrióticos empeños.

Luego de un prolongado cambio de ideas se resolvió volver a reunirse el lunes a la hora 22, en cuya oportunidad la Comisión Especial para la reorganización partidaria se expediría.

LA IMPORTANTE SESION DE ANTENOCHES

Anteanoche volvió a reunirse el Comité Nacional.

Actuó en la presidencia el diputado por Canelones Señor Francisco Viera y en secretaría el Sr. Barbé. Estaban presentes los Diputados señores Leonardo Tusó, Ramón Guerrero Flores, Julio César Canessa, Ismael Esquivel, Enrique Martínez, Domingo Paunese, Alejandro Kayel, Lisando Cersósimo, Maro Blixen, Aquiles Espalter, Juan A. Trujillo, Oscar Calleriza y Oscar Canessa, los Senadores Doctores Domingo Bordaberry y Arturo Carbonell Debalí y los señores Doctor Andrés César Pacheco y Oscar Acosta.

Se produjo un interesante cambio de impresiones dando como totalmente liquidado el asunto referente al acuerdo, se pasó a considerar el problema de la reorganización partidaria. El Doctor José Espalter solicitó ser oído antes de clausurar definitivamente las fracasadas gestiones, designándose una Comisión compuesta por los Señores Julio César Canessa, Aquiles Espalter, E. D. Martínez y Dr. Andrés César Pacheco para entrevistarse de inmediato con aquel ciudadano, pasándose entre tanto a un breve cuarto intermedio. Reanudada la sesión se acordó fijar la fecha de hoy miércoles a la hora 22 para volver a sesionar resolviéndose invitar especialmente al Dr. Blanco Acevedo a esta reunión.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

La sesión de esta noche

Para esta noche a la hora 22 está citado el Comité Ejecutivo y los legisladores correligionarios, habiéndose invitado especialmente al Dr. Eduardo Blanco Acevedo.

En esta reunión serán adoptados importantes resoluciones de carácter decisivo para las actividades inmediatas de la Colectividad.

Comité Ejecutivo Departamental

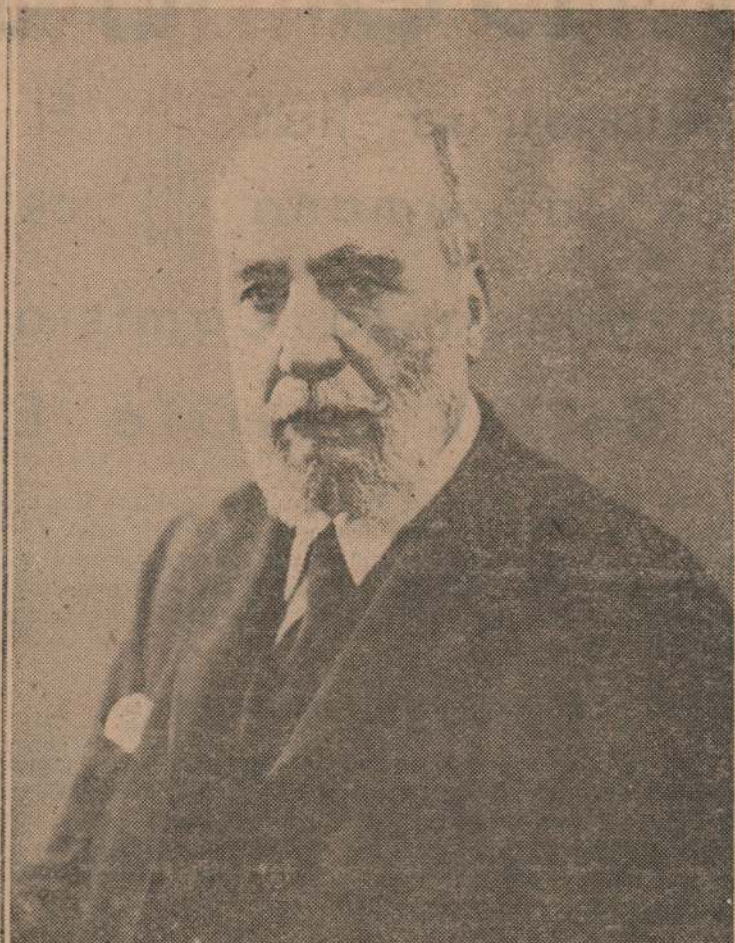
CONVOCATORIA:

Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Departamental para la sesión ordinaria a efectuarse mañana jueves a la hora 18 y 30 en los salones de la Casa del Partido, calle Buenos Aires N.º 691.

En esta sesión se incorporarán los titulares Don Alejandro Kayel y Doctor Luis C. Tammano.

Se recomienda puntual asistencia. — Dr. ANDRES CESAR PACHECO, Presidente — MIGUEL VIEYTE, Secret.

FRACASÓ



El Ministro de Ganadería y Agricultura Don Estéban A. Elena que en su carácter de Presidente del Comité Baldomirista, fracasó ruinosamente en las gestiones de acuerdo colorado.

Bajó a Montevideo el Doctor Moura Acevedo

Por breves horas llegó hasta la Capital el distinguido galeno Dr. Luis Moura Acevedo, destacado elemento de la ciudad chana.

Tuvimos oportunidad de conversar con el distinguido amigo, que tan brillantemente participa en múltiples actividades del cercano departamento del Litoral, trasmitiéndonos su franco optimismo sobre el progreso del mismo y su desenvolvimiento cultural.

El puente carretero sobre el Río Negro, nos dijo al tendernos la mano con el espíritu jovial que le es característico, es nuestra aspiración inmediata y debe serlo también de las autoridades nacionales. Esperamos no ser defraudados en tal sentido y que a la brevedad sea una realidad incorporada como manifestación efectiva de progreso vial.

Que así sea, decimos nosotros.

PAGOS ATRASADOS

NO CUMPLE EL M. O. P.

A pesar de las mejores disposiciones puestas de manifiesto por el señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Arteaga, siguen impagos una cantidad alarmante de proveedores y contratistas de la Dirección de Vialidad.

Los acreedores ven transcurrir los meses y algunos de

ellos, los años, y los pagos no se efectúan. El Ministro los manda a hacer sus gestiones a la Contaduría General, donde fuera refundida la Contaduría de Obras Públicas. En esta oficina no pueden precisar las cifras, ni los créditos, y de allí mandan a los pobres acreedores al Ministerio.

El Ingeniero Arteaga llegó a formularles promesa formal de pago, pero cuando quiso saber cuantas y cuales eran las deudas pendientes, no lo logró.

Se violentó el señor Ministro, requirió los datos personalmente a los altos funcionarios de Hacienda pero... nada en concreto.

Y los acreedores siguen sin cobrar... es decir: no todos! Algunos cobran con rigurosa puntualidad!! Vaya si cobran...

64.533

Esta cifra con la silueta de un bimotor en vuelo ascendente luce la primera página de "El Diario".

No cabe duda que es para felicitarlo aunque mucho tememos el que en cualquier falla en el motor la panne sea de esas que no tienen cura...

Martes 13 era ayer... y el diario ex-riverista anda — como toda su vida — con una aguda afección de presidencialitis para la que se le anuncia un cinapismo en breve...

Uruguay Industrial

Por Adolfo Pérez Sánchez

Hemos recibido un folleto editado por el señor Adolfo Pérez Sánchez, fruto de un amplio estudio que el destacado ciudadano hiciera a manera de contribución al análisis de los diversos factores que marginan el importante problema de las industrias nacionales, sus perspectivas de futuro y su insospechada influencia en el porvenir económico del país.

Palabra autorizada en la materia la de Pérez Sánchez, no cometeremos la ligereza de pormenorizar nuestro juicio sin haberle podido dedicar aún el tiempo necesario a la lectura de un trabajo que por lo paciente y por la procedencia encierra — seguramente — enseñanzas que deben ser recogidas y tenidas en cuenta.

Nos limitamos, pues, a agradecer al dilecto amigo el acuerdo y la amable dedicatoria.

Monumento al General San Martín

Lo tendrá Montevideo

La feliz iniciativa surgida del seno del Museo Social Uruguayo, a proposición de su presidente el ilustrado patriota Dr. don José F. Arias, por la que se propicia la erección de un monumento en nuestra ciudad al gallardo caudillo de la gesta americana General Don José de San Martín y otro en la ciudad de Buenos Aires al Jefe de los Orientales don José Gervasio Artigas, ha sido recibida con verdadero beneplácito por la opinión pública.

No podía ser de otra manera.

Los destinos de ambos pueblos del plata siguen la paralela iniciada por sus grandes conductores de ayer.

El sueño de los héroes es una realidad a través de una centuria de vida independiente de sus respectivas patrias.

Las inquietudes de todo orden en que palpita y se agiganta y marcha vigoroso hacia mejores destinos el gran pueblo de San Martín, son seguidas de cerca y compartidas por los orientales como inquietudes propias.

Como las propias alegrías se sienten en esta margen del Uruguay y el Plata las que acarician al pueblo argentino.

Como en su propia casa la figura del libertador será rodeada con celo por la admiración y el afecto de nuestro pueblo.

Feliz iniciativa que aplaudimos.

El natalicio del Patriarca

1764 - 19 de Junio - 1939

Hace 175 años surgía a la vida el glorioso soldado americano, precursor de nuestra independencia

Han transcurrido 175 años desde el fausto día en que las brisas de la patria mecieron la cuna del que más tarde habría de ser el héroe máximo de la independencia uruguaya.

Descendiente de los primeros españoles de Montevideo circuló por sus venas, toda la gallarda hidalguía de su raza.

Y hoy, más que nunca cuando nubes de sangre tiñen y ensombrecen los blasones de los viejos nobles guerreros españoles, cabe recordar siquiera en el campo emotivo, el por qué fué tan grande Artigas!

Y por qué su figura se agiganta a través del tiempo.

Porque no fué la espada del bruto la que blandió su mano!

Por encima del guerrero, por encima del estadista y el político estaba el hombre: superespíritu. Aspiración suprema del individuo que lo eleva al trono de rey de la creación.

Brave and galant lo llamaron en el Congreso de Washington y no desmintió nunca tal calificación.

En las horas de triunfo, y las derrotas como en el exilio, fué siempre el caballero y el soldado pundonoroso y noble, sin que las más rudas circunstancias lo obligaran a cambiar su norma de conducta, firme e inalterable como las rocas de su suelo.

Magnánimo y caballeresco.—

Vedlo sino en el Campo de las Piedras el 18 de Mayo de 1811 imponiendo a sus soldados. ¡Clemencia para los vencidos! mientras delega en el Capellán del ejército, Pro de Canelones Don Valentín Gómez, la misión de recibir la espada del enemigo vencido, y fueron respetadas las vidas de quinientos prisioneros. "Es un rasgo de hidalguía de Artigas que rinde ese honor al valeroso castellano", dice Arreguirre.

Un lienzo de Juan Luis Blanes immortaliza este acto que debe servir de enseñanza perpetua a sus compatriotas.

Ved la sublime respuesta que dió en 1815 al Director interno de B. Aires cuando para congraciarse con él le envió

siete jefes y oficiales para que dispusiera de ellos. "El general Artigas no es verdugo" dijo y le devolvió los prisioneros.

Magnánimo y caballeresco en la guerra, está llena la historia de actos como los citados.

Dejemos la iconografía bastante difundida ya y plasmada en el bronce, de nuestro héroe y sigámosle brevemente en el orden de las ideas.

Demócrata altivo y tenaz.—

Demócrata altivo y tenaz, invariable en sus ideales de independencia, dejó en sus escritos las más bellas frases que tradujo en hechos y que bastarían para revelar toda su fuerte personalidad ideológica.

Así repudió el magnífico ofrecimiento de Vigodet en 1813 cuando estaba acorralado por la traición de sus propios compañeros y terminaba su respuesta: "sirva para la vindicación del Jefe de los Orientales, que despreció el convite en las circunstancias más apuradas".

El 2.º Sitio de Montevideo.—

Más tarde cuando se retiró del 2.º sitio de Montevideo en 1814 lo que motivó el célebre decreto de Posadas poniendo a precio su cabeza.

Nadie hasta ahora como Dn. José Zorrilla de San Martín, supo desentrañar del alma del héroe, el pensamiento genial que lo dominaba.

"Se concibe, dice en su Epopéya, que en aquella época hubiera quienes no pudieran penetrar en el pensamiento de Artigas: dejaría éste de ser hombre superior si todos sus pensamientos hubieran estado al alcance de todos. Pero que hoy, después de abiertas las entrañas de la Historia haya quien no vea la llama que arde sobre la cabeza del héroe cuando se retira del campamento, entre las sombras de la noche, es algo que maravilla al sociólogo.

"Artigas ha agotado ya todos los recursos para conservar los intermediarios entre el pueblo oriental y el occidental del Plata. Ha llegado pues el

Patriótica alocución de la Prof. Sra. Ecilda G. de Larrañaga dedicada por nuestro intermedio a las juventudes orientales.

momento de recurrir directamente a este. Va a tomar de nuevo en hombros a su patria; de nuevo va a hacerla cruzar el Uruguay, pero ya no para pedir protección sino para darla".

Y es para ejemplo y norma de nuestros compatriotas de hoy, de nuestros hombres de gobierno dividida por no se qué extraño y falaz atavismo, que deben ser estudiadas y fomentadas profundamente hasta que se les impregnen en el alma, los grandes ideales de Artigas. Ideales que fueron sustentados más de veinte años sin titubeos ni retrocesos para dejarnos este precioso legado que no puede ser predestinado por la ambición y la tibieza de los falsos demócratas a ser carne de buitres indiferentes a todo patriotismo.

La firmeza en la defensa de ideales humanos y generosos; la fe y la confianza en sí mismo que crea un estado de conciencia fruto del amor a esos ideales, de la certeza con que se mira la ruta de los destinos nacionales hacia grandes conquistas; he ahí el secreto de esa llama vivificadora que animó al Jefe de los Orientales y a todo un pueblo que lo comprendía y palpitaba a su mismo ritmo. Esa misma fe, esa misma firmeza en sus ideales y en sus afanes, son los que pueden hacer de las nuevas generaciones la piedra angular sobre la que se levante la patria grande, próspera y feliz que Artigas soñara.

Para meditar

No cabe duda que la justicia social que impera en el municipio de Montevideo de un tiempo a esta parte es de lo más significativa y pone bien de manifiesto en qué campos temperamentales y sentimentales se nutre.

Un funcionario meritorio, y con años de servicios, pertenecientes al personal de la Contaduría tenía su señora madre gravemente enferma y no debió separarse de su cabecera.

EL AUTOR



Dr. JOSE F. ARIAS, autor de la feliz iniciativa de levantar monumentos a Artigas y San Martín en Buenos Aires y Montevideo, respectivamente.

Comunicó el hecho a su oficina como aviso de su inasistencia.

Producido el desenlace fatal, pasó nota solicitando dos días de licencia.

Se dió curso a su solicitud y el señor Intendente resuelve — con "muy humano" criterio que se le sancione la inasistencia descontándosele el sueldo correspondiente a esos dos días en que veló y sepultó a su madre.

En los mismos días un representante del señor Intendente, que acaba de ingresar por la ventana quebrando el ascenso, aprovecha su nueva situación económica para contraer endeudamiento y se le concede — sin tener derecho a licencias — una de quince días para disfrutar de su luna de miel...

Ya saben los servidores del Municipio: la solidaridad humana; el respeto y la consideración al dolor que significa la irreparable pérdida de una madre, ya no existen en el ambiente municipal; sólo entenece y conmueve "a las alturas" aquello que puede interesar al círculo familiar de quien todo lo puede...

Neq sensibilidad 1938...

Serán Servidos

Señores Ediles

Hace algún tiempo — según se nos informa — los Ediles señores García y Oxilia solicitaron por intermedio de la Junta Departamental que integran, que el Intendente Municipal Arquitecto Horacio Acosta y Lara informara sobre quienes son los parientes consanguíneos y políticos has-

ta cuarto grado que han ingresado al municipio; qué categoría ocuparon a su ingreso, qué sueldo perciben, etc.

Demasiado curiosos los ediles estos, estarán sufriendo su curiosidad por cuanto el Intendente se hace desear en sus informes.

Sin embargo, nosotros, que no podemos ver sufrir a nadie sin que se nos ponga la piel de gallina y el alma acongojada, les quitaremos esa tortura.

Nosotros les daremos la nómina casi completa... y decimos "casi" porque como todos los días hay uno más...

Nos visitó el Dr. Gomez

Durante unos días fué grato huésped de la Capital el distinguido correligionario y dilecto amigo Doctor Don Luis Gómez, de destacada actuación en el Departamento de Lavalleja.

Tuvimos oportunidad de conversar con el Dr. Gómez, significándonos el activo ciudadano que la fibra de los colorados de Minas se mantiene con la fe y la firmeza del primer día, aprestándose todos los elementos de acción para una dinámica labor inscripcional capaz de complementar los efectivos de nuestras columnas cívicas en aquella zona céntrica de la República.

El Doctor Gómez visitó al líder colorado Dr. Eduardo Blanco Acevedo manteniendo con éste una cordial entrevista y muy útil cambio de opiniones para los intereses cívicos en aquella localidad.

El Doctor Domingo López

Permaneció algunos días en Montevideo el destacado ciudadano Doctor Don Domingo López que fuera prestigioso candidato a la Intendencia Municipal de Rocha en los últimos comicios.

Durante su estada en la Capital el doctor López mantuvo contacto con distinguidas personalidades del Partido en cuya oportunidad pudo ratificar su conocida posición política, partiendo con un marcado optimismo respecto al devenir de nuestras actividades políticas, que tan dignamente él representa en compañía de destacados elementos del sector rochense.

Mancha y... pido

CON TODA LA BARBA.—

Aquel Gobierno estuvo convencido de sus aciertos a partir del momento en que constató la presencia en su seno de un Ministro "CON TODA LA BARBA".

CARNE COLGADA.—

Cuando le preguntaron a aquél caudillo criollo de tierra adentro qué opinaba sobre las versiones que daban ya como candidatos a la futura presidencia de la República a varios ciudadanos, su ironía campera se tradujo en esta frase bien gráfica por cierto:

"Si cuelgan la carne baja, cualquier gato se "tira" a ella..."

ACIERTOS DE LORD MAYOR.—

El Edil herrerista Sr. García, pidió informes al Intendente Municipal el 2 de Enero de este año sobre si un alto funcionario traído del exterior para dirigir uno de los más importantes hoteles del Uruguay, reunía ciertas calidades legales. Con fecha 29 de Abril se le comunicó al señor Edil que no reunía dichas calidades ni se le habían exigido en virtud de ser técnico. Pero... el técnico había sido ya despedido por inapto, no sin antes desacreditar el hotel y costarle decenas de miles de pesos al Municipio, su actuación de dos meses. Si que fué diligente la Intendencia con la Junta... y veraz en sus informes... y acertada en la elección.

EXPOSICION NO NATA.—

Una delegación del personal de la Caja del Comercio gestionó una audiencia del señor Presidente de la República para hacer una exposición sobre la justicia y la eficacia administrativa de las mejoras de sueldo que reclaman. Diligentemente el Presidente accedió y concurrieron aquellos a su despacho. Cambiados los saludos de estilo inició la conversación el General Baldomir. A cada pausa del General los funcionarios intentaban arremeter y "sonaban" de nuevo.

Cuando el Señor Presidente les tendió la mano, habían escuchado los pseudo exponentes; había expuesto el pseudo oyente. Murió no nata la exposición de aquellos funcionarios.

UN MONUMENTO MOLESTO.—

Se preguntaba estos días curiosa la gente: ¿la quitan? ¿la arreglan? ¿la limpian? Y alguien bien informado nos dijo: El Arquitecto Acosta y Lara necesita esa libertad para manejar el presupuesto municipal y el rubro de obras. Ahí molesta ese monumento que hace creer a los funcionarios municipales que pueden tener ideas y simpatías políticas propias...

Y marcha "La Libertad" encajonada para el Museo Municipal...

A la tienda, de compras...

Hemos visto en distintas oportunidades a los autos municipales conduciendo señoras o señoritas a las tiendas centrales...

¿Se tratará acaso, de empleadas de la Sección compras del Municipio? ¿Quiénes son?

¿Y la vajilla de los hoteles?

Se nos informe que a raíz de nuestra información al respecto la Oficina Investigadora Municipal que hace poco se creara, ha suspendido su vigi-

lancia a los directores de Departamento, para concentrar su atención en la búsqueda de los miles de pesos sustraídos durante la breve administración de los sustitutos traídos por el Intendente Acosta y Lara para moralizar...

Asunto "peleagudo"...

Será el que traeremos a conocimiento público en nuestro próximo número y que pone muy en alto la acción depuradora de la neo-sensibilidad 1938.—Veremos qué sale...

ES CIERTO? que a pesar de las prescripciones legales un miembro de la Comisión de Hoteles y Casinos no solo no está inscripto en el Registro Cívico, sino que ni carta de ciudadano tiene, para mantenerse en condiciones de presidir una entidad social de una colectividad de compatriotas suyos?

Entre nuestros compatriotas no encontró el colaborador idóneo el Sr. Intendente Municipal?

El Presupuesto de la Caja de Servicios Públicos

Desenlace inesperado

Las alternativas sufridas en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes por el proyecto de Presupuesto del Instituto de Jubilaciones, ha tenido un inesperado desenlace que hace pensar cuán lamentablemente perdióse el tiempo durante tantos meses.

Todos los esfuerzos realizados para regularizar ese presupuesto, ajustándose esos servicios con un merecido estímulo al trabajo han fracasado.

¿Las causas? Encerraba, es cierto, algunos favoritismos el proyecto sometido a consideración del Parlamento, pero pudieron corregirse estos y reparar las muchas injusticias con que los sucesos se han particularizado con las planillas de la Caja del Comercio, la Industria, etc.

El señor Presidente de la República, que accedió a recibir a los funcionarios para oírles su reclamo y que no les dió lugar a hablar cuando los tuvo ante sí, les dijo que no podía aumentar los sueldos sin exponerse a severas críticas de la oposición, crítica que no debía desatar.

Sin embargo, es notorio que el aludido Instituto vierte en Rentas Generales el importe de sus presupuestos y que éstos no alcanzan al porcentaje

de cinco por ciento establecido como previsión para gastos de gestión.

Los aumentos proyectados no llegaban aún a cubrir la aludida cifra.

Ha dicho el señor Presidente que la desastrosa situación financiera porque atraviesa el país no le permitía encarar nuevos gastos de ese orden. Que les proporcionaría nuevos empleados para contribuir a descongestionar de trabajo las oficinas.

No les permitió decir a sus visitantes que la cifra del aumento de sus emolumentos, de la misma manera que el presupuesto vigente de esa Caja, no gravitaría contra las finanzas del Erario, sino que cabía dentro de los gastos previstos para su funcionamiento con cargo a sus propios recursos y que los primeros favorecidos serían los afiliados que constatarían una más rápida tramitación de sus gestiones, por un más acelerado ritmo de producción.

Olvidó recalcar, no obstante, el señor Presidente, que se crearía—a pesar de esa circunstancia apremiante del erario— un sueldo de **quinientos pesos** para el presidente y de **cuatrocientos pesos** para cada uno de los miembros del Directorio del Instituto.

ES CIERTO? que el diputado denunciante contra la Dirección General de Institutos Penales, se convirtió en acusado documentadamente quedando bastante mal parado?

¿ES CIERTO que no se ha visto una sola obra nueva municipal y sin embargo se acreció en seicientos mil pesos el presupuesto de este Ejercicio?

¿ES CIERTO que trabajó honorariamente, pese a la prohibición legal al respecto, como inspector en el Mercado Agrícola un pariente cercano del Intendente Municipal, y que al entrar en vigencia el nuevo presupuesto lo incorporaron a planillas?

ES CIERTO? que se quebró la norma del ascenso en los nombramientos de esta repartición para otorgarle una categoría que no le correspondía, a un peón en comisión que cumple con celo los encargos telefónicos de frutas y verduras frescas para cierto Edil?

ES CIERTO? que el Directorio de Jubilaciones se compró un coche de gran lujo con el dinero arrancado a los jubilados por cobros de "trámite rápido"; que se tomó un choffer, que no estaba autoirizado por el presupuesto, para manejarlo; y que el aludido coche se va de pic-nic con familias, habiendo sido visto en uno de los últimos festivos por el Parador que la Comisión de Turismo tiene por Los Cerrillos?

ES CIERTO? que uno de los legisladores recientemente electo por uno de los Departamentos del Centro de la República pasó hace pocos días un mal rato con uno de los gestores de su candidatura, ex alto empleado policial, por que no "le perdonan" a aquél su "volcada"?

Sobre un capítulo de acusaciones

El Diputado Doctor Fernando Acosta y Lara ha singularizado su actuación legislativa por sus enconados ataques a la gestión del Director General de Institutos Penales Don Juan Carlos Gómez Folle.

Empeñado en crear dificultades a la brillante gestión del aludido funcionario tanto insistió con imputaciones de todo orden que la Cámara llegó a la designación de una Comisión Pre-Investigadora.

Cumplía su cometido ésta, cuando el Diputado Acosta y Lara insistió esta vez con un memorandum repartido como anexo al N.º 106 de Diciembre de 1938, a todos los legisladores, en que articulaba un capítulo de cargos—algunos de ellos que querían ser graves—contra su ex-superior jerárquico.

Han transcurrido ya varios meses. Al reiniciar en Marzo sus sesiones el Parlamento debió promoverse este asunto.

La apasionada posición en que se colocó el Diputado acusador hizo que sus imputaciones trascendieran y si bien el funcionario inculcado goza de un merecido prestigio, que lo pone a cubierto de juicios improvisados, no dejan de afectar la seriedad de los Institutos Penales cargos formulados de forma tan sonora por un legislador que acaba de salir de los cuadros administrativos de la Institución.

Es preciso, pues, que se dilucide la cuestión. O esos cargos tenían fundamento y deben corregirse, o como deducimos de la información que obra en nuestro poder las acusaciones tienen origen en situaciones personales poco gratas al acusador pero que no interesan al fuero administrativo y deben, por tanto, ser rechazadas.

Juan Nelson Peluffo

Fué durante unos días nuestro huésped el Señor Juan Nelson Peluffo, hombre de acción proficua y amplias vinculaciones en la ciudad de Carmelo.

Cumplidos los motivos de orden privado que lo traían a la Capital, el Sr. Peluffo conversó con algunos de nuestros dirigentes cambiando impresiones sobre los sucesos de actualidad política, retornando luego a la ciudad de su residencia.